



## **INFORME TÉCNICO SOBRE LA APERTURA DEL SOBRE B “CRITERIOS EVALUABLES DEPENDIENDO DE JUICIOS DE VALOR” DEL EXPEDIENTE LASOLANA2024/1776 “SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Y LA INSTALACIÓN DE RED DE FIBRA ÓPTICA PARA ALGUNAS DE SUS SEDES MUNICIPALES”**

En relación al Procedimiento de Contratación abierto del “Servicio de Acceso a Internet para el Ayuntamiento de La Solana y la Instalación de red de fibra óptica para algunas de sus sedes municipales” expediente LASOLANA2024/1776 y habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido a través de la Plataforma de Contratación del Estado las siguientes:

1. FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM, S.L. con CIF B05455159
2. IBÉRICA DE SONORIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES IBERSONTEL S.L. con CIF B13225875

Tras la apertura del Archivo Electrónico B – “Criterios evaluables dependiendo de juicios de valor” del expediente LASOLANA2024/1776, en reunión de la Mesa de Contratación del día 22 de febrero de 2024 a las 11:00, se realiza la siguiente valoración de criterios basados en juicios de valor, según el Artículo 10 “Criterios de Adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP):

### **1. “PROYECTO TÉCNICO”, asignados 12 puntos con el siguiente detalle**

Calendario del proyecto .....	<b>hasta 2 puntos</b>
Calidad Proyecto.....	<b>hasta 2 puntos</b>
Medios personales.....	<b>hasta 2 puntos</b>
Copias de seguridad configuración routers .....	<b>hasta 2 puntos</b>
Monitorización .....	<b>hasta 2 puntos</b>
Plan de emergencia .....	<b>hasta 2 puntos</b>

#### **➔ FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM, S.L.,**

En la documentación incluida en el Proyecto Técnico presentado por FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM, S.L., no se incluye el Certificado del Esquema Nacional de Seguridad. Además dicha empresa no está incluida dentro de la relación de “Empresas Certificadas” que el Centro Criptológico Nacional tiene publicada y actualizada en la siguiente url:

<https://gobernanza.ccn-cert.cni.es/certificados>

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Aún así, se hace la valoración de cada uno de los proyectos, dejando constancia de este hecho a la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de La Solana.

En el Proyecto Técnico presentado por FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM, S.L. se destaca:

### **Calendario del Proyecto**

Dentro del proyecto se incluye un punto con la “Planificación” bien estructura y bien explicada, pero aparecen tareas como “RED CORPORATIVA de DATOS Y **VOZ FIJA**” que son tareas que no se incluyen dentro del objeto de la presente licitación (página 35). Al leer este apartado, se detecta que es un proyecto genérico.

Puntuación asignada: 1 puntos

### **Calidad del Proyecto**

Destaca en el proyecto la buena calidad de la solución propuesta, siendo clara y bien explicada, aunque en dicha memoria se hace referencia al “Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias” cuando se refiere al Ayuntamiento de La Solana (pagina 37).

En dicha página se recoge además **un objetivo** que tampoco pertenece al objeto de la presente licitación. Aparece “Conocer los nuevos equipos de **telefonía fija** instalados”.

Al leer este apartado, se detecta que es un proyecto genérico.

Puntuación asignada: 1 punto

### **Personal asignado:**

Se incluye en la documentación una completa descripción del equipo técnico. Añadiendo además de cada uno de ellos, la función que desempeñarían en este proyecto. No se hacen referencias a otros proyectos similares en administraciones públicas.

Puntuación asignada: 1 punto.

### **Copias de seguridad configuración routers**

Se detalla en el proyecto un punto concreto de 6 líneas, en el que se explica como se realizaría el sistema de backup de la configuración de routers, explicando el número de copias que sería de 3 a la semana.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Puntuación asignada: 1 punto .

### **Monitorización**

Se incluye un apartado para la monitorización del sistema de red. Se detalla, que posterior a la instalación y previa a la puesta en marcha, sería necesario hacer una auditoría para evaluar cuales son los servicios de red y puntos físicos que se quieren monitorizar, definiendo cada sonda dentro de una familia.

Puntuación asignada: 2 puntos.

### **Plan de emergencia**

Este punto también se encuentra incluido en el proyecto, detallando teóricamente: la estrategia de recuperación, la estrategia de acción, la clasificación de escenarios de desastre, el centro de control, la metodología de recuperación...

Indicar que dicha descripción se basa solamente en la teoría de estos conceptos sin mencionar actuaciones que estarían incluidas en el contrato, para el supuesto caso de que la conexión a internet contratada no estuviera disponible.

Es decir, definir un Plan de emergencia para el caso de que la conexión a internet fallara.

Puntuación asignada: 0 puntos

### **Puntuación TOTAL asignada al “Proyecto Técnico”: 6 PUNTOS.**

## **➔ IBÉRICA DE SONORIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES IBER-SONTEL S.L.**

En el Proyecto Técnico presentado por IBÉRICA DE SONORIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES IBERSONTEL S.L. se destaca:

En primer lugar se incluye dentro de la documentación presentada el “Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad” nivel medio vigente. Pudiendo comprobarse dentro de la lista de “Empresas Certificadas” que el Centro Criptológico Nacional actualiza en la siguiente url:

<https://gobernanza.ccn-cert.cni.es/certificados>

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



De igual forma, puede comprobarse que la Declaración de Aplicabilidad de dicho Certificado, es la que se recoge en el Apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas “Requisitos de la Oferta”

### **Calendario del Proyecto**

En el proyecto se detalla una tabla, dividida en meses y semanas, desarrollando un total de 20 tareas a realizar, marcando para cada una de ellas, la semana en la que se realizaría.

Puntuación asignada: 2 puntos.

### **Calidad del Proyecto**

Destaca en el proyecto la buena calidad de la solución propuesta, siendo clara y bien explicada.

Puntuación asignada: 2 puntos.

### **Personal asignado:**

Se incluye en la documentación una completa descripción del equipo técnico. Añadiendo además de cada uno de ellos, la función que desempeñarían en este proyecto, así como una relación de otros proyectos similares en administraciones públicas, concretamente en Ayuntamientos.

Puntuación asignada: 2 puntos.

### **Copias de seguridad configuración routers**

Se detalla en el proyecto un punto concreto en el que se explica como se realizaría el sistema de backup de la configuración de routers, explicando algunas características como: la programación, el almacenamiento, la automatización, la monitorización, la auditoría y las pruebas de restauración.

Puntuación asignada: 2 puntos.

### **Monitorización**

Para esta funcionalidad, se incluye en el proyecto un punto “Plataforma de Monitorización”, donde se incluyen pantallazos en los que se muestran diferentes funcionalidades y

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



menús. Caben destacar las siguientes características:

- Supervisión de dispositivos.
- Alertas y notificaciones
- Visualización de datos
- Gestión de eventos y registros.
- Análisis de tráfico
- Monitorización de riesgos de seguridad
- Escalabilidad y compatibilidad

Puntuación asignada: 2 puntos.

### **Plan de emergencia**

Este punto también se encuentra incluido en el proyecto, detallando un plan de implantación en el que se incluye una línea de contingencia de internet con backup automático, situado en el nodo de La Solana.

Puntuación asignada: 2 puntos.

### **Puntuación TOTAL asignada al “Proyecto Técnico”: 12 PUNTOS**

## **2. Proyecto Servicios Avanzados, asignados 8 puntos con el siguiente detalle:**

Personal asignado.....	hasta 2 puntos
Horas ofertas año (100 horas máximo) .....	hasta 2 puntos
Calidad del proyecto .....	hasta 2 puntos
Disponibilidad .....	hasta 2 puntos

### **➔ FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM, S.L.,**

En el Proyecto Servicios Avanzados presentado por FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM, S.L., IS.L. se destaca:

### **Personal asignado:**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Se incluye en la documentación un punto con descripción del equipo asignado a este proyecto, así como una relación de otros proyectos similares en administraciones públicas, concretamente en Ayuntamientos.

Puntuación asignada: 2 puntos.

### **Horas ofertas año (100 horas máximo)**

Se incluye un punto con la cantidad de “100 horas” con “disponibilidad flexible adaptada a las necesidades del Ayuntamiento de La Solana”

Puntuación asignada: 2 puntos.

### **Calidad del Proyecto**

La información recogida en este proyecto, es clara y bien explicada, aunque podría ser más amplio y detallado, como por ejemplo con servicios que podrían, en un futuro, ser implantados en este Ayuntamiento.

Puntuación asignada: 1 puntos.

### **Disponibilidad**

Se incluye en la documentación que se “pone a disposición del Ayuntamiento todo su personal de soporte”.

Según se refleja en la documentación (apartado 4.5), para la gestión, consulta y mantenimiento sobre ambos proyectos, no es posible contactar directamente con un técnico. Es necesaria la recepción de la incidencia en un correo o en centralita.

Puntuación asignada: 1 puntos.

### **Puntuación TOTAL asignada al “Proyecto Servicios Avanzados”: 6 PUNTOS**

## **➔ IBÉRICA DE SONORIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES IBER-SONTEL S.L.**

En el Proyecto Servicios Avanzados presentado por IBÉRICA DE SONORIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES IBERSONTEL S.L. se destaca:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



### **Personal asignado:**

Se incluye en la documentación un punto con descripción del equipo asignado a este proyecto. Se incluye en la documentación una completa descripción del equipo técnico. Así como una relación de otros proyectos similares en administraciones públicas, concretamente en Ayuntamientos.

Puntuación asignada: 2 puntos.

### **Horas ofertas año (100 horas máximo)**

Se incluye un punto con la cantidad de “100 horas” con “disponibilidad flexible adaptada a las necesidades del Ayuntamiento de La Solana”

Puntuación asignada: 2 puntos.

### **Calidad del Proyecto**

Destaca en el proyecto la buena calidad de la solución propuesta, siendo clara y bien explicada, aunque podría ser más amplio y detallado, como por ejemplo con servicios que podrían, en un futuro, ser implantados en este Ayuntamiento.

Puntuación asignada: 1 puntos.

### **Disponibilidad**

Se incluye en la documentación con “disponibilidad flexible adaptada a las necesidades del Ayuntamiento de La Solana”.

Se indica en la documentación que la disponibilidad se abordará según la política del Plan de Gestión de incidencias.

Puntuación asignada: 1 puntos.

### **Puntuación TOTAL asignada al “Proyecto de Servicios Avanzados”: 6 PUNTOS**

### **VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS**

Una vez estudiados los proyectos técnicos, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y por ello la valoración para estos criterios quedaría:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



<b><u>EMPRESA</u></b>	<b><u>Estudio de proyectos (PUNTUACIÓN)</u></b>
IBERICA DE SONORIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES IBERSONTEL S.L. con CIF B13225875: - Proyecto Técnico ..... - Proyecto de Servicios Avanzados .....	12 PUNTOS 6 PUNTOS
TOTAL PUNTOS .....	18 PUNTOS

<b><u>EMPRESA</u></b>	<b><u>Estudio de proyectos (PUNTUACIÓN)</u></b>
FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM, S.L. con CIF B05455159 - Proyecto Técnico ..... - Proyecto de Servicios Avanzados .....	6 PUNTOS 6 PUNTOS
TOTAL PUNTOS .....	12 PUNTOS

Por tanto, la empresa IBÉRICA DE SONORIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES IBERSONTEL S.L. con CIF B13225875 obtiene una puntuación de 18 PUNTOS.

Y la empresa, FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM, S.L. con CIF B05455159 obtiene una puntuación de 12 PUNTOS

Lo que informo para su conocimiento y efectos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.